

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 432

CARRERA DE ESTADÍSTICA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

VALPARAÍSO

ENERO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 432

Carrera de Estadística

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 29 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Estadística de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 154 de la Agencia Acreditadora QUALITAS, de fecha 04 de Abril de 2012, que acredita la Carrera de Estadística de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por un plazo de cuatro años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Estadística de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, presentado con fecha 23 de Noviembre de 2015.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 14, 15 y 16 de Diciembre de 2015.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 13 de Enero de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

- La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso abrió sus puertas en 1928 y hoy es parte de las universidades tradicionales que conforman el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH). Su acreditación actual es por 6 años, en todas las áreas de evaluación existentes. La carrera de Estadística, impartida por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias, recibe alumnos por primera vez el año 1981, contando a la fecha con 233 titulados. En la actualidad tiene 70 alumnos.
- El Perfil de Egreso de la Carrera está bien definido, es coherente con los propósitos declarados por la Institución y es conocido y valorado por los diferentes actores. Se actualizó el año 2013, iniciando su vigencia el 2015. La orientación del nuevo perfil es la adquisición de competencias, lineamiento que adoptó la Institución en su Plan de Desarrollo Estratégico del 2011.
- Los Planes de Estudio y los respectivos contenidos y programas de

asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso y los propósitos de la Carrera, existiendo coherencia con sus objetivos educacionales. Se desarrollan en 8 semestres y conducen al grado académico de Licenciado en Ciencia Estadística, y al título profesional de Estadístico.

- El Plan de Estudios considera en todas las asignaturas aspectos teóricos y prácticos. Son excepción las asignaturas Taller de Consultoría y Práctica Profesional, las cuales se realizan fundamentalmente bajo la modalidad de asistencia técnica, proporcionando así instancias de vinculación de los estudiantes con el medio externo.
- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio tanto básica como complementarias se consideran adecuadas en relación con la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las asignaturas respectivas.
- Los métodos pedagógicos adoptados son apropiados para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido para la carrera.
- La admisión de alumnos se rige por el Sistema de Selección y Admisión a las Universidades Chilenas, que se basa en la prueba de selección universitaria PSU. En los procesos 2013 y 2014, para un cupo de 15, se matricularon 10 alumnos nuevos, todos con puntajes bajo 700 puntos PSU. Para la cohorte 2015, estos puntajes se distribuyeron entre 500,5 y 604,9 puntos (Tabla 1, IAE).
- Las tasas de retención al segundo año, que se mantuvieron alrededor de 60% en el período 2006-2009, han aumentado paulatinamente desde entonces, alcanzando el 100% el 2014. Este logro se atribuye a cursos de nivelación que el Instituto ha ofrecido y perfeccionado desde el 2011.

Se mantiene la preocupación por el persistente bajo puntaje de ingreso de los postulantes, considerando que la carrera requiere competencias matemáticas de importancia. Se hace oportuno y necesario un estudio de causas y nuevas medidas que apunten a captar estudiantes con el perfil de ingreso adecuado.

- La tasa de titulación oportuna (al quinto año) es baja, un 7,4% para la cohorte 2010 (fuente: formulario C). Se espera una mejoría en las cohortes siguientes, considerando la reciente mayor retención al segundo año anotada en el punto anterior y el cambio curricular adoptado el 2015. Otras acciones con esta finalidad están contempladas en el Plan de Mejora.
- Desde el 2006 la Universidad ha desarrollado y aplicado distintos instrumentos para identificar el riesgo académico de los estudiantes que ingresan, invitando a los estudiantes más afectados a participar de un Programa de Aseguramiento de los Aprendizajes (PAE).
- Como parte de una Facultad de Ciencias, el Instituto de Estadística ha dado pasos para potenciar la investigación, subiendo de 2 a 7 el número de doctores en su planta académica entre el 2012 y el 2015. Así, ha logrado aumentar de 1 a 9 los proyectos de investigación sustentados en la unidad, y de 4 a 9 las publicaciones en revistas internacionales en el mismo periodo.
- Un sistema centralizado de datos de la Institución proporciona información que entrega registros académicos de los estudiantes, sus datos personales, situación académica y socioeconómica. A esta base de datos tiene acceso la dirección de la Unidad, el Jefe de Docencia y los profesores, según ámbito de competencia.

- Si bien la carrera mantiene contactos con egresados, esta relación no es a través de un sistema formal de seguimiento. Formalizar la relación es parte del Plan de Mejora, el que propone la formación de un comité de trabajo que incluirá también a empleadores. Asimismo, la Carrera contempla ofrecer cursos de actualización como parte de un programa de educación continua. El impacto de estas medidas será materia de una evaluación futura.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

- Los académicos de la Carrera integran el Instituto de Estadística, el que forma parte a su vez de la Facultad de Ciencias de la Universidad.
- El manejo financiero es centralizado. Da en general respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una apropiada distribución, manejo y uso racional de los recursos.
- La Carrera cuenta con mecanismos que le permiten identificar y comprobar, cuando es necesario, condiciones de estabilidad y viabilidad financiera, así como su solvencia para un funcionamiento normal, permanente actualización, y estimación de crecimiento.
- Los aspectos de funcionamiento de la Carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano del apoyo a los estudiantes.
- La Carrera cuenta con un equipo de gestión competente, y un cuerpo académico adecuado en calificaciones, idoneidad y compromiso, que

conoce bien la disciplina y el campo laboral. Participa en la gestión principalmente a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de procesos y procedimientos.

- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. Quienes ocupan cargos de responsabilidad tienen las calificaciones necesarias para desempeñarlos de manera eficaz.
- El cuerpo académico está conformado por un total de 14 docentes de planta (2015), de los cuales 7 tienen doctorado (Tabla 3, Informe de Autoevaluación IAE). Existe, además, una dotación de profesores contratados por horas para cumplir labores docentes.
- El cuerpo docente es adecuado, permitiendo el buen funcionamiento del Instituto, considerando las labores de docencia de pre y post grado, y algunas actividades de extensión e investigación que se realizan. Los mecanismos de evaluación de desempeño están establecidos en los reglamentos correspondientes, los que son claros y conocidos por la comunidad.
- La Carrera cuenta con personal administrativo adecuado que facilita y potencia el normal trabajo académico.
- Los recursos materiales son suficientes para atender la cantidad de estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es adecuada para satisfacer las demandas de los estudiantes.
- El espacio físico es suficiente en lo que respecta a salas de clases, laboratorios y salas para trabajos prácticos. Las salas que se ocupan para laboratorios de computación e inglés están dotadas del equipamiento en número y calidad adecuada. El espacio de oficinas es

estrecho, en particular para acomodar labores de administración y gestión.

- El servicio de bibliotecas dispone de la bibliografía adecuada, suficiente para atender al actual contingente de alumnos de la Carrera.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

- Los propósitos de la Carrera están claramente definidos. Se expresan en forma de metas y objetivos verificables. Orientan de manera clara y efectiva las decisiones que se adoptan en la Unidad. Son compartidos por todos los miembros de la Carrera, y difundidos a través de diversas instancias a la comunidad educativa.
- La Unidad conoce el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado ya que algunos docentes, junto con impartir las asignaturas, realizan actividades prácticas en proyectos, de manera que se genera retroalimentación sobre innovaciones y avances para la Carrera.
- Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relacionados con la toma de decisiones en los distintos niveles de operación. Las decisiones que se adoptan están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de formación.

- Existe una reglamentación adecuada de los derechos y deberes de académicos y estudiantes, que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión.
- El proceso de autoevaluación se ha realizado con acuciosidad, integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos relativos a cada uno de ellos. El proceso de autoevaluación ha identificado fortalezas y debilidades, dando lugar a un Plan de Mejoramiento de la Carrera para atender las debilidades identificadas.
- Los estamentos relevantes participaron principalmente a través de encuestas para la configuración del informe. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.
- La Carrera ha tomado en cuenta los comentarios y recomendaciones de la acreditación anterior, con acciones que en algunos casos han tenido un claro impacto. Ejemplos son el aumento de planta, con la contratación de personal capacitado en investigación, y la implementación de cursos de nivelación para alumnos con riesgo académico. Pendientes quedan la mejora del perfil de ingreso de los alumnos, y un mayor avance en acortar el tiempo de titulación oportuna, entre otros.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
- a. Acreditar la Carrera de Estadística de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que conduce al título de Estadístico y al grado académico de Licenciado en Ciencia Estadística, impartida en la ciudad de Valparaíso, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, que culmina el **05 de Abril de 2021**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Estadística de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**